

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA
N° 200/2021.
REF: ROL 6203-2
APRUEBA LÁMINA QUE MODIFICA PLANO DE
COPROPIEDAD INMOBILIARIA APROBADO POR
CERTIFICADO N°97 DE FECHA 29.07.2021.**

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 53 de fecha 07.07.2020, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. La R.M.P.E. N° 154 de fecha 10.11.2021, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. El expediente técnico de Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria N° CCI-3416.
4. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 97 de fecha 29.07.2021, de Director de Obras de Concón.
5. El certificado de recepción definitiva parcial N° 136 de fecha 10.11.2021.
6. La Carta de fecha 03.12.2021, en la cual Don Sergio Guzman, donde explican las modificaciones al plano de copropiedad.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, la única Lámina de Copropiedad Inmobiliaria, N°1 de 1, preparada por el Arquitecto Sergio Guzman, que modifica la superficie del proyecto a 863,38 m².
2. **AUTORIZAR**, la incorporación de la lámina precitada, como parte integrante del legajo de planos aprobados correspondientes al Certificado de Copropiedad N°97 de fecha 29.07.2021.

CONCÓN, 30.12.2021.


**PAULETTE THIERS J.
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S).**



PTJ/FPA/fpa.

- Interesado
- Expediente Técnico N°CCI-3416/21.
- Archivo Correlativo
- S.I.I.-
- Ing. Dom 202106597